



Sigue estos pasos hasta el final para completar tu firma

Permanencia ENCE

FIRMA **AQUI**

 PARTICULAR

EMPRESAS

INSTITUCIÓN PÚBLICA / OTROS

Completar datos



TODOS CON ENCE

Introduce tus datos personales, correo electrónico y número de teléfono móvil para continuar el proceso en apoyo de la permanencia de Ence. Recibirás un correo electrónico para realizar una firma digital del documento desde tu teléfono u ordenador que presentaremos ante el Tribunal Supremo.

Nombre y apellidos

DNI

Formato obligatorio: 12345678A

Teléfono móvil*

Añade +34 antes del número de teléfono

Al introducir el móvil escribe +34 delante del número

E-mail*

PROTECCIÓN DE DATOS*

Acepto la política de privacidad y protección de datos

Pulsa [aquí](#) para ver la política de privacidad y protección de datos



Después de cubrirlo recibirás un **correo electrónico**



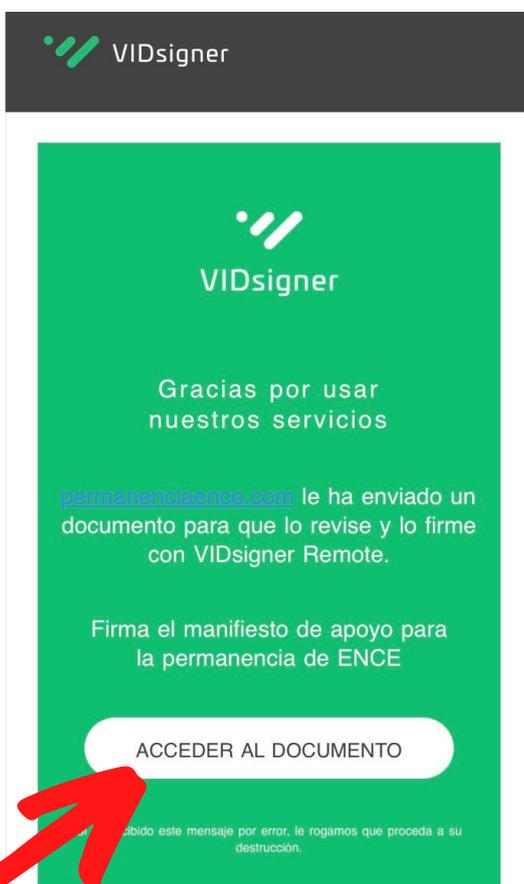
ENCE - Firma de manifiesto
en favor de la permanencia de
ENCE Recibidos ☆



permanenciaence.com 13:18



para mí ▾



Una vez abras el correo, te saldrá este documento para firmar

VIDsigner by Validated ID

lea con atención el siguiente documento y pulse firmar para proceder con la firma.

permanencia-ence-particulares.pdf [Descargar] 1 / 1

La sentencia de la Audiencia Nacional, particularmente su decisión de anular la prórroga de la concesión por no estar justificada la necesidad de esta instalación en el dominio público costero, supondrá, en el caso de que adquiera firmeza, el cese inmediato y el desmantelamiento de la actividad de esta fábrica de pasta de celulosa.

La empresa Ence es una de las principales fuentes de empleo de la comarca de Pontevedra y de Galicia:

- Genera 5.100 empleos sostenibles (2.700 corresponden al área industrial y a actividades derivadas del aprovechamiento, transporte y transformación de la madera y 2.100 de estos empleos se desarrollan en el ámbito forestal).
- Principal cliente de las familias gallegas productoras de madera, por lo tanto es una de las principales fuentes de ingresos de la población rural de la Comunidad Autónoma, en la que unos 80.000 de los más de 600.000 propietarios forestales facturan más de 300 millones de euros anuales por las ventas de su madera.
- Desarrolla un proceso productivo de economía circular, ya que a partir de materias primas renovables, como es la madera, se produce celulosa que se utiliza para fabricar productos reciclables y que pueden sustituir a otros no renovables como el plástico. Además en el proceso se genera energía a partir de la biomasa que no se destina a la producción de celulosa, contribuyendo a reducir la intensidad energética y la huella de carbono.
- Aporta un 28% del PIB de Pontevedra y 459 millones de euros al PIB de Galicia, ingresando más de 33 millones de euros en las arcas públicas.
- Reúne diversos reconocimientos medio ambientales:
 - * Desde 2014, le fue otorgada la etiqueta ecológica Nordic Swan (ecoetiqueta oficial de los países nórdicos) por cumplir con los más exigentes criterios de respeto medio ambiental.
 - * En 2015 la Comisión Europea le concedió la Distinción Oro en reconocimiento a su mejora ambiental en los últimos 15 años.
 - * Certificado " Residuo Cero" de AENOR, otorgado a aquellas organizaciones que llevan a cabo una gestión más eficiente de sus residuos y que son capaces de valorizarlos.

Por todo ello, el cierre definitivo de la actividad de la empresa supondría una auténtica catástrofe para todas las familias que estas vinculadas, de una u otra forma al proceso productivo de la empresa, lo que provocaría consecuencias irreparables, que esperamos se puedan evitar.

Nos permitimos, Excmo. Sr. Presidente, trasladarle las consecuencias tan negativas y perjudiciales que para todos nosotros se producirían con el cese de la actividad, por la desesperación y desasosiego que provoca la sola posibilidad de que tan nefasta situación se produzca, y en la necesidad de que, con absoluto respeto a su independencia, ese Tribunal conozca la trascendencia social y económica de la decisión que ha de adoptar.

NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI _____
es

Te enviarán un **sms** con un código

 VIDsigner by Validated ID

Código de firma

Para proceder con la firma del documento, introduzca el código enviado vía SMS al número:

(+346 [redacted])

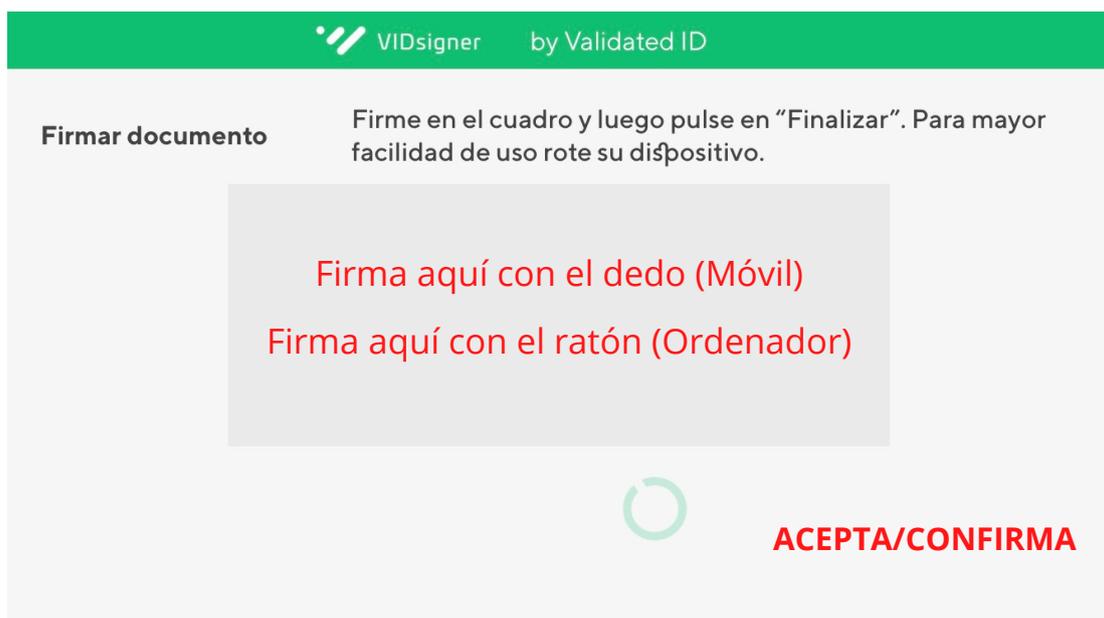
En breve recibirá un mensaje en su teléfono, el tiempo de demora no supera un minuto. Si no recibe el código solicite uno nuevo.

El código debería ser 6 números

 FIRMAR

¿No ha recibido ningún código?

NUEVO
CÓDIGO





Y.... ¡LISTO!

